

BASES DE LA CONVOCATORIA DE RESIDENCIAS DE ARTE DIGITAL EN MEDIAESTRUCH PARA EL PERIODO: SEPTIEMBRE 2019 – JULIO 2020

Mediaestruch es el área del Estruch Fábrica de Creación especializada en **investigación, desarrollo e innovación en art digital y tecnología**. Dispone de un Medialab equipado con material tecnológico para la producción de propuestas escénicas multimedia y una sala de ensayo de 9 x 11 metros con almacén anexo, proyector y pantalla de proyección. Los residentes de MediaEstruch pueden hacer uso del espacio Medialab y de su equipo, de la sala de ensayo y del espacio de trabajo del coworking creativo. La residencia ofrece también alojamiento gratuito y concluye con una muestra abierta del proyecto desarrollado por el artista.

Material

Podéis consultar el material actual "[MATERIAL DISPONIBLE MEDIALAB](#)" del que dispone MediaEstruch en la misma web, en el apartado "Más información" (documentos relacionados)

Tipología de los proyectos

Proyectos de arte digital, visual, sonoro, musical, audiovisual, escénico, performativo o de cualquier tipo, relacionado con la tecnología en el sentido más amplio.

Criterios de Selección

Se dará prioridad a proyectos de investigación en arte tecnológico y a proyectos de investigación social o filosófica. Se valorarán positivamente los proyectos que incluyan actividades abiertas en el público en forma de muestras, charlas, talleres y dinámicas de investigación social.

La Comisión de selección valorará de interés de la propuesta y su adecuación a los servicios y recursos ofrecidos por Mediaestruch, con especial atención a aquellos proyectos que usen nuevas tecnologías como parte esencial de la creación.

En la línea del Estruch Fábrica de Creación, se dará prioridad a proyectos emergentes (fin de grado, de máster, etc.) que necesiten apoyo a la creación.

Destinatarios

Creadoras, investigadoras, artistas, músicos, colectivos y compañías, del ámbito internacional, del estado español o de Cataluña que aplican las artes digitales en sus proyectos.

Periodo de residencia

Las residencias se llevarán a cabo entre el 23 de septiembre de 2019 al 26 de junio de 2020. La residencia puede tener una duración mínimo 1 semana hasta 3 meses, fechas a escoger, con alojamiento gratuito opcional, entre estos 3 periodos:

- Periodo 1: Septiembre - Diciembre 2019
- Periodo 2: Enero - Marzo 2020
- Periodo 3: Abril - Junio 2020

De entre todos los proyectos escogidos se valorará el calendario de residencias finales. Es preferible que los residentes presenten más de una opción de periodos diferentes para facilitar la planificación.

Cómo solicitar la residencia

Descargad y rellenad la FICHA DE SOLICITUD PARA RESIDENCIAS DE ARTE DIGITAL con vuestras demandas de residencia y enviadla a: estruch@ajsabadell.cat poniendo como asunto "Residencia de Arte Digital".

Es necesario adjuntar al mismo correo un documento (Dosier) con la descripción del proyecto y currículum del artista o compañía (en formato .pdf, no superior a 3MB). No se valorarán los proyectos que no incluyan esta documentación.

La convocatoria estará abierta del 18 de febrero al 18 de marzo de 2019. Los proyectos seleccionados se harán públicos el 10 de abril al web del Estruch: www.lestruch.cat

Comisión de selección

. Lina Bautista, artista sonora, responsable y regidora técnica de MediaEstruch, cofundadora de Matics Barcelona, asociación de artistas digitales

. Núria Nia, artista visual, responsable y gestora de MediaEstruch, cofundadora de Matics Barcelona, asociación de artistas digitales

. Laura Fusté, responsable de BaumannLab, Laboratori de Creació Jove de Terrassa.

. Alba Corral, Artista visual, creative coder, Visualista y programadora del festival Eufónico entre otros.

. Manel Rodríguez, director del Estruch

Condiciones de la cesión

- Toda residencia de producción de MediaEstruch implica un compromiso de exhibición de los resultados de la investigación desarrollada en el centro, ya sea en formato de taller o workshop, ensayo abierto o muestra de fin de residencia en uno de los espacios de la fábrica.
- La compañía o artista seleccionado se compromete a participar de las dinámicas del centro durante su residencia.
- La compañía o artista seleccionado tendrá que hacer constar en todos los materiales de difusión relacionados con el proyecto producido el logotipo del centro y el del Ayuntamiento de Sabadell en calidad de organismo colaborador.
- Los artistas o colectivos seleccionados en residencia firmarán un documento que regulará la cesión del espacio y del material, donde constarán el calendario, los horarios y las salas utilizadas, así como también la aceptación de la normativa de uso, a además de la contrapartida que se acuerde a cambio de la residencia de creación, si se acuerda una vez aceptada la solicitud.
- El incumplimiento por parte del artista, colectivo o compañía seleccionado de estos acuerdos dejarán sin efecto la cesión de los espacios y las infraestructuras destinados a la residencia.

Para más información

Para mayor información de los espacios, servicios, duración y tipología de residencias de producción que ofrece Mediaestruch contactad por e-mail a lina@lestruch.cat o nuriania@lestruch.cat

MediaEstruch es un proyecto del Ayuntamiento de Sabadell y Trànsit Projectes, con la colaboración de MATICS Barcelona.